

**PARTIDO POLÍTICO**

**ACCION  
POPULAR**



**RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
2019 – 2022**

PROVINCIA : MOYOBAMBA  
REGIÓN : SAN MARTÍN

**Sr. FILIBERTO MEGO RODRÍGUEZ  
ALCALDE**

**REGIDORES TITULARES:**

LÓPEZ ARBILDO, VICTORIA  
ALVA ARÉVALO, IVETH JACKELINE  
VALDERA GRANDA, ROGER WILFREDO  
REÁTEGUI INUMA, WILSON  
PÉREZ ALVARADO, MILTON CÉSAR  
TORO MIRANDA, ESTEBAN JESÚS  
COBOS SÁNCHEZ, FRANCHESCO XAVIER  
ADAN ALLUI, NANCY  
ALLUI PATRICIO, JENNY  
GUEVARA CABRERA, ASUNCIONA  
PASAPERA SALAZAR, CLEVER

**REGIDORES SUPLENTES:**

TARAZONA TAPULLIMA, JULIO CESAR  
SERRANO RODAS, MEDALITH  
ENTSAKUA ALLUI, KEVIN

Junio, 2018

## Contenido

I.	REFERENCIAS GENERALES .....	3
II.	ANTECEDENTES Y ROLES DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA.....	4
2.1.	ANTECEDENTES .....	4
2.2.	ROLES ACTUALES DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA.....	4
III.	DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA .....	5
3.1.	Población: .....	5
3.2.	Aspectos Socio económicos: .....	6
3.3.	Transporte (caminos vecinales) .....	7
IV.	IDEARIO: PRINCIPIOS, VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y OBJETIVOS.....	8
4.1.	IDEARIO.....	8
4.2.	PRINCIPIOS .....	8
4.3.	VALORES.....	8
4.4.	OBJETIVOS .....	8
V.	VISIÓN Y MISION DEL PLAN DE GOBIERNO .....	8
VI.	TENDENCIAS Y PLANES ESTRATEGICOS .....	9
6.1.	TENDENCIAS: .....	9
6.2.	PLANES ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL 2019 – 2022.....	9
VII.	SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.....	10
7.1.	LINEAMIENTOS DE POLITICAS NACIONALES. ....	10
7.2.	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL.....	10
VIII.	EJES ESTRATÉGICOS PLAN BICENTENARIO .....	12

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA (PERÍODO  
2019– 2022)**

**I. REFERENCIAS GENERALES**

**1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA**

Distrito: Moyobamba  
Provincia: Moyobamba  
Departamento: San Martín

**1.2 UBICACIÓN FÍSICA**

La provincia de Moyobamba está ubicada en el departamento de San Martín y limita:

Por el Noreste: Con el dpto. de Loreto  
Por el Este: Con la provincia de Lamas  
Por el Oeste: Con el dpto. de Amazonas y la provincia de Rioja.  
Por el Sur: Con las provincias de Huallaga y el Dorado.

**1.3 FECHA DE CREACIÓN**

7 de febrero de 1866, ratificado el 11 de septiembre de 1868, como parte del departamento de Loreto y separada el 04 de Setiembre de 1906.

**1.4 LEY DE CREACIÓN**

Ley N° 201 del 4 de Setiembre de 1906.

**1.5 EXTENSIÓN (km<sup>2</sup>)**

3'772.31 km<sup>2</sup>

**1.6 ALTITUD**

860 m.s.n.m.

**1.7 POBLACIÓN TOTAL**

148,160 habitantes (proyección del INEI al año 2015)

**1.8 POBLACIÓN ELECTORAL**

83,251 electores

## II. ANTECEDENTES Y ROLES DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA

### 2.1. ANTECEDENTES

El valle del alto mayo en la época incaica estuvo poblado por las tribus de los Muyupampa, cuyo nombre aparece como consecuencia de la visita de conquistadores del imperio de los incas, quienes al observar el río desde la llanura a mayor nivel exclamaron Muyupampa, vocablo quechua que en español significa río y la llanura pampa dando origen al primer nombre de los Muyupampas.

En la época colonial, se funda las primeras ciudades españolas del oriente peruano, Chachapoyas, cuyo nombre original en quechua fue Sachapuyos, por Alonso de Alvarado, cuya acta de fundación también existe; avanzando hacia el oriente, se ausenta del escenario Alonso de Alvarado y Juan Pérez de Guevara funda la Ciudad de Moyobamba con el nombre de Santiago de los ocho valles de Moyobamba; lastimosamente no existe el acta de fundación.

Al crearse el virreynato del Perú, Moyobamba se convierte en la capital de la gran metrópolis de Maynas, de donde nacen las misiones colonizadoras de la selva, convirtiéndose Moyobamba en la capital de la comandancia general de Maynas.

En la época republicana se crea el departamento de Amazonas en el año de 1832, pasando Maynas con su capital Moyobamba a formar parte de este departamento.

En el año 1857 Maynas se independiza de Amazonas y pasa a formar parte del departamento de Loreto, hasta que en el año 1906 Moyobamba se independiza de Loreto para formar el departamento de San Martín, siendo su capital.

En homenaje a este pasado histórico el año 1994 la dirección regional de educación de San Martín crea el colegio nacional “San Juan de Maynas”.

El 16 de enero del año 2002, el ex presidente Alejandro Toledo Manrique, en presencia del Presidente Belaunde, con ocasión de inaugurar el asfaltado de la carretera marginal de la selva, en la ciudad de Moyobamba, por decreto supremo establece que a partir de esa fecha la carretera tome el nombre de Gran Carretera “Fernando Belaunde Terry”, en honor y homenaje a quien planificó la ejecución de la obra.

### 2.2. ROLES ACTUALES DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA

Moyobamba tiene el noble título de cuna de la cultura del oriente peruano porque desde aquí se hizo la colonización de toda la amazonia llevando su cultura, a través de sus usos, costumbres y tradiciones, siendo la principal la celebración de la fiesta de San Juan en la que el agradable Juane de su creación, se disfruta por toda la población y los visitantes, irradiando además alegría con la tradicional pandilla que en el año de 2017 logró el record Guinness convirtiéndose en el baile colectivo más grande del planeta.

En lo social: Moyobamba ha sido, es y seguirá siendo el modelo de organización social en la región San Martín con sus clubes y organizaciones en cada barrio de la ciudad, sus distritos y centros poblados, practicando fútbol como su deporte favorito, con una tasa de crecimiento poblacional del 4% como consecuencia del fenómeno migratorio generado por la interconexión vial a través de la carretera marginal de la selva, hoy Fernando Belaunde Terry.

En lo económico: la producción se ha incrementado significativamente, especialmente en el aspecto agropecuario, produciendo plátano, yuca, maíz, arroz, café, sachá inchi, cacao, ganadería, etc, siendo centro de comercialización y acopio de los productos para los mercados locales, nacionales y de exportación, especialmente café, cacao, sachá inchi. Además, actualmente está articulándose con toda la Región San Martín y la Región Amazonas en la actividad eco – turística por su fortaleza en RR.NN. cultura y costumbres, por ser actualmente esta cadena productiva de interés nacional.

Así mismo en la actualidad cuenta con las principales agencias bancarias y financieras que existen en el resto del país para fortalecer el movimiento económico que genera la fuerza de trabajo de la población.

### III. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA

#### 3.1. Población:

La población de la provincia de Moyobamba, según la proyección del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al año 2015 es de 148,160 habitantes. El distrito de mayor población es Moyobamba (56.34%), seguido por los distritos Soritor (22.85%) y Jepelacio (14.28%), mientras que los distritos de menor población son Calzada (2.90%), Yantaló (2.28%) y Habana (1.35%), tal como se muestra en el en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 01: Población total y tasas de crecimiento

Distritos	Población				Tasa de Crecimiento Intercensal (*)	Población Proyectada	
	1993	%	2007	%		2015	%
Moyobamba	38,880	55.59	65,048	56.37	3.7	83,475	56.34
Soritor	10,959	15.67	23,320	20.21	5.5	33,851	22.85
Jepelacio	13,568	19.4	18,471	16.01	2.2	21,164	14.28
Calzada	3,418	4.89	4,045	3.51	1.2	4,302	2.90
Yantaló	1,859	2.66	2,779	2.41	2.9	3,375	2.28
Habana	1,259	1.8	1,726	1.49	2.3	1,993	1.35
<b>Provincia</b>	<b>69,943</b>	<b>100.00</b>	<b>115,389</b>	<b>100.00</b>	<b>3.6</b>	<b>148,160</b>	<b>100</b>

Fuente: INEI Censos Nacionales 1993, 2007:

La población en su mayoría se encuentra concentrada en la zona urbana a excepción del distrito de Jepelacio cuyo mayor porcentaje de población es rural (63.6%), tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 02: Población urbana y rural - 2007

Distrito	Urbana		Rural		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Moyobamba	42,690	65.63	22,358	34.37	65,048	100
Soritor	13,504	57.91	9,816	42.09	23,320	100
Jepelacio	6,716	36.36	11,755	63.64	18,471	100
Calzada	2,698	66.70	1,347	33.30	4,045	100
Yantaló	1,588	57.14	1,191	42.86	2,779	100
Habana	1,210	70.10	516	29.90	1,726	100
<b>Total</b>	<b>68,406</b>	<b>59.28</b>	<b>46,983</b>	<b>40.72</b>	<b>115,389</b>	<b>100</b>

Fuente: INEI: Departamento San Martín: Compendio Estadístico 2010

### 3.2. Aspectos Socio económicos:

#### Educación:

La Provincia Moyobamba, cuenta con 352 centros educativos, correspondiendo 303 al sector público y 49 al sector privado, en los niveles de inicial, primaria, secundaria, superior tecnológica, superior pedagógica y educación ocupacional.

#### Tasa de Analfabetismo:

La tasa de analfabetismo de la provincia de Moyobamba en el año 2007 fue de 12.5%. Fuente censo INEI. En la provincia Moyobamba, se cuenta con 90,844 habitantes que saben leer y escribir, mientras que 16,238 habitantes no saben leer y escribir, haciendo un total de 107,082 habitantes.

#### Salud:

Según cita el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado de la Provincia de Moyobamba al 2021, los 171 centros poblados de la Provincia Moyobamba, existen 109 centros poblados que no cuentan con ningún servicio de salud, lo que representa el 68.42% del total de los centros poblados de la provincia, éstos acuden a los servicios de salud más cercanos en donde mayormente se atienden los casos de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS); en caso de una enfermedad de mayor gravedad la población acude a los hospitales existentes en la Provincia Moyobamba.

#### Electricidad:

A nivel de la provincia de Moyobamba existe un 54.17% de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico y un 45.83% que no, esto se ve reflejado con mayor claridad y parte urbano-rural y rural de la provincia, convirtiéndose en la principal debilidad para el desarrollo de actividades industriales en estos sectores.

#### Agua:

La población de la provincia de Moyobamba se abastece de agua de diferentes fuentes naturales como son ojos de agua, quebradas, riachuelos, ríos; además de agua subterránea a través de pozos, el abastecimiento de agua en la provincia se realiza en un porcentaje de 51.01% a través de red pública dentro de la vivienda y red pública fuera de la vivienda en un 9.02% mismo que se caracteriza recursos hídricos que se aprovechan y el 39.96 del resto de la población se abastece de pilón, camión cisterna, pozo, rio, acequia o manantial y otras formas.

### Población Económica Activa (PEA):

En cuanto a la Población Económica Activa (PEA) de la provincia, el mayor porcentaje se dedica a la agricultura y en menor proporción se dedica a la construcción, al turismo, a la manufactura, a la pesca y a la minería, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 03: PEA por distritos y provincia – 2007

Distritos	PEA por sectores							Total
	Agropecuaria	Minera	Pesquera	Turismo	Manufactura	Construcción	Otros	
Moyobamba	9,047	11	16	963	951	1,097	11,603	23,688
Soritor	5,541	1	0	176	192	173	1,711	7,794
Jepelacio	5,145	2	0	90	89	81	877	6,284
Calzada	955	0	0	15	48	41	322	1,381
Yantaló	746	0	2	8	26	22	183	987
Habana	486	0	0	6	20	4	77	593
<b>Provincia</b>	<b>21,920</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>1,258</b>	<b>1,326</b>	<b>1,418</b>	<b>14,773</b>	<b>40,727</b>

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

### Indicador de Pobreza

Los indicadores de pobreza en la provincia teniendo como fuente al mapa de pobreza de FONCODES 2006, con indicadores actualizados con el censo del 2007, ubican a la provincia Moyobamba y todos sus distritos en el quintil 2 (donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre), tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 04: Índice de pobreza por distritos

Cuadro N° 03:	Población	Pobre (%)			No pobre
		Total de pobres	Extremo	No extremo	
<b>San Martín</b>	<b>771,021</b>	<b>44.1</b>	<b>12.0</b>	<b>32.1</b>	<b>55.9</b>
<b>Moyobamba</b>	<b>125,026</b>	<b>43.2</b>	<b>14.2</b>	<b>29.0</b>	<b>56.8</b>
Moyobamba	70,489	39.1	13.5	25.6	60.9
Calzada	4,208	39.4	12.0	27.4	60.6
Habana	1,830	16.8	4.4	12.4	83.2
Jepelacio	19,540	53.3	17.2	36.1	46.7
Soritor	25,978	51.2	16.5	34.7	48.8
Yantaló	2,981	26.4	2.9	23.5	73.6

Fuente: INEI. Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2009

### 3.3. Transporte (caminos vecinales)

En cuanto al estado de conservación de los caminos vecinales a nivel distrital, según información del PVPP Moyobamba 2015 – 2024, el mayor porcentaje de las vías se encuentran en estado malo y regular, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 05: Estado de conservación de los caminos vecinales a nivel distrital

Distritos	Longitudes por Estado de la Superficie de Rodadura					Total (km)
	Buena	Regular	Mala	Muy Mala	Intransitable	
Moyobamba	11.85%	18.23%	46.69%	23.23%	0.00%	489.83
Soritor	8.53%	27.61%	31.54%	18.95%	13.37%	138.01
Jepelacio	7.06%	53.51%	24.55%	14.88%	0.00%	88.33
Calzada	24.28%	37.65%	29.45%	8.63%	0.00%	92.22
Yantaló	0.00%	86.27%	9.54%	4.19%	0.00%	39.33
Habana	5.25%	60.31%	30.93%	3.52%	0.00%	60.93
<b>Total</b>	<b>11.19%</b>	<b>30.82%</b>	<b>37.83%</b>	<b>18.14%</b>	<b>2.03%</b>	<b>908.65</b>

Fuente: PVPP Moyobamba 2015-2024

#### **IV. IDEARIO: PRINCIPIOS, VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y OBJETIVOS**

##### **4.1. IDEARIO**

Acción Popular es un nuevo estado de conciencia colectiva del pueblo peruano; es una fuerza viviente que traduce la inquietud de nuestra época y una permanente posibilidad de renovarse y adaptarse a las demandas de la colectividad. Como articulación de una nueva generación peruana, es un partido definido como democrático, nacionalista y revolucionario.

##### **4.2. PRINCIPIOS**

Nuestra Gestión plantea como principio elemental el desarrollo de un gobierno eminentemente democrático, un gobierno que parta de las necesidades elementales de la población de Calzada y se proyecte con alternativas de solución que se traduzcan en bienestar de la población; entendiendo que el verdadero desarrollo social está enmarcado en la promoción y desarrollo de capacidades humanas, asimismo en concordancia con los principios del Partido Político Acción Popular los cuales se basan en la ley de la hermandad, la cooperación popular, el equilibrio hombre – tierra, el estado de servicio, la política de ocupación plena, la tradición planificadora, el mestizaje de la economía, la justicia distributiva, el culto al trabajo y la función social de la propiedad.

##### **4.3. VALORES**

El gobierno que nos proponemos dirigir, estará enmarcado dentro de los parámetros de una plena vivencialidad de los siguientes valores: Veracidad, honestidad y laboriosidad.

##### **4.4. OBJETIVOS**

Consolidar el desarrollo de un Gobierno Municipal Provincial transparente, que permita fortalecer la confianza recíproca entre el pueblo y la autoridad, a fin de garantizar la gobernabilidad democrática y fortalecer la participación ciudadana, permitiendo la mejora de las condiciones de vida de la población de la provincia de Moyobamba, enmarcado dentro del desarrollo humano, el desarrollo sostenible, el desarrollo económico, la competitividad y el fortalecimiento de la identidad nacional.

#### **V. VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

##### **5.1. VISION**

Moyobamba es una provincia moderna, segura, con crecimiento urbano y acondicionamiento territorial ordenado, con eficiente equipamiento de servicios públicos; modelo de desarrollo socio – económico integral y sostenible, donde se puede vivir con dignidad y con las mismas oportunidades para todos, cuyo fin supremo constituye el desarrollo humano que permite la inclusión social, equidad de género, el derecho a empleo digno, educación, salud y vivienda.



## 5.2. MISION

Promover el orden, el crecimiento socio - económico integral y sostenible de nuestra provincia.

Administrar los recursos públicos con transparencia, eficiencia y eficacia, acorde a las necesidades primordiales de la población.

Fomentar la participación activa e inclusiva de la población organizada en los planes de desarrollo provincial.

Consolidar la imagen de la provincia de Moyobamba como un ícono referente a nivel regional, nacional e internacional.

## VI. TENDENCIAS Y PLANES ESTRATEGICOS

### 6.1. TENDENCIAS:

- Crecimiento poblacional con un incremento anual promedio del 3.8%.
- Incremento de la demanda de servicios municipales.
- Mayor demanda de los servicios básicos: educación, salud, electrificación y vivienda.
- Crecimiento urbano desordenado de las ciudades y los centros poblados rurales.
- Incremento de la necesidad de articulación vial entre la ciudad capital de provincia, distritos, centros poblados y zonas de producción.
- Incremento de la necesidad de promover el desarrollo socio - económico sostenible del ámbito rural, acorde a la disponibilidad de RR.NN.
- Incremento del flujo turístico local, regional y nacional.
- Incremento de la necesidad de manejo de residuos sólidos y la conservación del ambiente.
- Alta necesidad de reubicar los terminales de transporte interprovincial: autos, combis, buses.
- Incremento de transporte público urbano sin planificación del servicio ni control de unidades trimóviles.
- Alta necesidad de creación de terminal de transporte de carga.
- Alta necesidad de creación de mercado mayorista, mercados zonales y mercados comunitarios rurales.
- Incremento de la vulnerabilidad de los espacios urbanos y rurales a desastres naturales que afectan a la población.
- Incremento de la delincuencia en zonas urbanas y rurales.

### 6.2. PLANES ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL 2019 – 2022.

- Implementar el Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional 2019 - 2022, considerando:
  - a) Organización institucional.
  - b) Actualización y elaboración de los instrumentos de gestión necesarios para ofertar servicios municipales de calidad.
  - c) Infraestructura.
  - d) Recursos financieros.
  - e) RR.HH.

- f) Apoyo logístico.
- g) Participación ciudadana.
- Gestionar la Planificación urbana metropolitana articulando los distritos de Moyobamba, Yantaló – Calzada y acondicionamiento territorial provincial, con un horizonte de 40 - 50 años, para la priorización de proyectos en forma integral.
- Formular el Plan Estratégico de Desarrollo Socio - Económico integral y Sostenible de la provincia 2019 – 2022.
- Implementar el Plan Estratégico Ambiental Provincial 2019 - 2022:
  - a) Manejo integral de residuos sólidos.
  - b) Reforestación y conservación de RR.NN.
- Implementar el Plan de Defensa Civil 2019 – 2022
- Implementar el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana 2019 - 2022.

## **VII. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **7.1. LINEAMIENTOS DE POLITICAS NACIONALES.**

- Integridad y lucha contra la corrupción.
- Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.
- Promover el crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.
- Desarrollo social y bienestar de la población.
- Planificación y priorización de proyectos de infraestructura para el desarrollo socio - económico con enfoque territorial.

### **7.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL**

#### **7.2.1.- PARTICIPACION ACTIVA DE LA CIUDADANIA**

Estableceremos un modelo de gestión con acciones de gobierno abierto, con participación democrática de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del gobierno municipal, como la ley establece.

#### **7.2.2.- GESTIÓN MUNICIPAL CON TRANSPARENCIA**

Garantizaremos el alcance de la información requerida por la población sobre la gestión de proyectos y ejecución del gasto, en la forma y plazos que la ley establece.

Se establecerán medios de control y fiscalización concurrente por los órganos competentes, en la ejecución de proyectos y atención de los programas sociales.

Se cumplirá con los actos de rendición de cuentas, según el marco legal vigente.

#### **7.2.3.- GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ**

Primará, la selección, evaluación por resultados y capacitación del personal municipal exclusivamente sobre el fortalecimiento de capacidades, motivando la competencia profesional, vocación de servicio y compromiso con la provincia, dejando de lado los intereses personales o de grupos.

Se garantizará la sostenibilidad económica y financiera de la municipalidad para facilitar el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todos los niveles de gestión municipal para planificar, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo de la provincia y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y logísticos de la municipalidad.

#### **7.2.4.- SERVICIOS PÚBLICOS DE ALTA CALIDAD**

Nos esmeraremos en proporcionar servicios públicos y apoyo social de mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de la población, para lo cual será necesario implementar los instrumentos de gestión dentro del marco legal de la Ley Orgánica de la Municipalidades.

#### **7.2.5.- ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

Para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno local provincial será necesario fomentar alianzas estratégicas con instituciones de los diferentes niveles de gobierno, mediante convenios de transferencia de competencias y apoyo financiero para ejecutar proyectos de impacto para el desarrollo de la provincia de Moyobamba.

Reconocemos que el sector privado es un aliado estratégico para el desarrollo de la provincia, es por ello nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de infraestructura, mediante las Asociaciones Público Privadas (APPs), que son modalidades de participación de la inversión privada en las que se incorpora recursos financieros, experiencia, equipos, tecnología, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública a favor de la población.

#### **7.2.6.- FOMENTAR Y PROMOVER LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

Para mejorar la formación psíquica, corporal de los niños, adolescentes y jóvenes se promoverá la creación de la infraestructura, generando espacios adecuados para el desarrollo de las actividades necesarias en estos temas, para incentivar las competencias y habilidades de los participantes.

#### **7.2.7.- PLANTEAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA CON LA PARTICIPACION DE LOS PODERES DEL ESTADO Y POBLACION CIVIL ORGANIZADA.**

Teniendo en consideración que para el crecimiento socioeconómico de la provincia de Moyobamba es de vital importancia que se realice dentro de un escenario de seguridad para lo cual se realizará una articulación de la institución del estado con la participación de la sociedad civil.

## VIII. EJES ESTRATÉGICOS PLAN BICENTENARIO

Los ejes estratégicos están enmarcados dentro de los lineamientos del Plan Bicentenario 2022, el Plan de Desarrollo Concertado Regional y el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado de la Provincia de Moyobamba 2012 - 2022.

### **Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.**

VARIABLES DE ANÁLISIS:

- Democratización de la sociedad.
- Población.
- Estructura social.
- Desarrollo humano y pobreza.
- Justicia.

### **Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios.**

VARIABLES DE ANÁLISIS:

- Educación.
- Salud.
- Seguridad alimentaria.
- Servicios públicos.
- Vivienda.
- Seguridad ciudadana
- Inversión social y calidad de gasto.

### **Eje estratégico 3: Economía, competitividad y empleo.**

- Crecimiento económico y empleo
- Competitividad y estructura económica.
- Ciencia y tecnología
- Dinámica de la economía internacional.

### **Eje estratégico 4: Desarrollo provincial e infraestructura.**

- Interconexión vial.
- Salud pública.
- Educación.
- Estructura hidráulica.
- Sistemas energéticos.
- Saneamiento.
- Vivienda.

### **Eje estratégico 5: Recursos naturales y ambiente.**

- Recursos naturales.
- Gestión de la calidad ambiental.

## **MATRIZ PLAN DE GOBIERNO RESUMEN.**

A continuación se presenta la síntesis del plan de gobierno municipal 2019 -2022 de la provincia de Moyobamba.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Metas (AI 2022)
<b>Dimensión Social</b>		
1 Incidencia de la Pobreza y extrema pobreza a nivel provincial.	Disminuir el nivel de Pobreza y extrema pobreza a nivel provincial.	<p>Al 2022 debe reducirse a nivel provincial la pobreza al 30%. Así mismo en el 2022 debe reducirse al 20% de pobreza extrema.</p> <p>Atención al 100 % de comités de vaso de leche de la provincia.</p> <p>Financiar un programa de impacto provincial de crianza de animales menores para fortalecer la seguridad alimentaria.</p>
2 Falta de promoción del deporte y vida saludable.	Dotar de infraestructura, equipamiento y capacidad técnica en diferentes disciplinas deportivas	<p>Al 2022, el 100% de la población estudiantil posee una alta cultura deportiva y los deportistas son cada vez más competitivos.</p> <p>Mejoramiento de campos deportivos de la ciudad de Moyobamba mediante APPs, estadios municipales de Yantalo, Jepelacio, Calzada, Habana, Soritor, infraestructura deportiva en centros poblados importantes de la provincia de Moyobamba.</p> <p>Construcción del polideportivo de Los Algarrobos y un polideportivo en las capitales de los distritos.</p> <p>Construcción de losas deportivas en las localidades de Valle La Conquista, Pueblo Libre, Buenos Aires, Los Angeles, Quilloallpa, Sugllaqui, Cordillera Andina, Jerillo, Lahuarpi, Shuchshuyacu, Nuevo San Miguel, San Marcos.</p>
3 Inadecuada infraestructura educativa a nivel urbano y rural.	Disminuir la brecha de infraestructura educativa de la provincia de Moyobamba	Gestionar el mejoramiento de infraestructura educativa de la localidad de Yantalo, distrito de Yantalo, Lahuarpi y Jerillo distrito de Jepelacio, Santa Rosa de Oromina, Ochame, Cordillera Andina, Buenos Aires del distrito de Moyobamba, entre otros.
4 Insuficiente infraestructura de servicios educativos de nivel universitario y técnico.		Construcción de 1 pabellón de 6 aulas en la Facultad de Ecología de la UNSM-T en Moyobamba y gestionar la descentralización de Escuelas Profesionales de la UNSM-T.
5 Inadecuada infraestructura de salud y saneamiento a nivel urbano y rural.	Disminuir la brecha de infraestructura de salud y saneamiento de la provincia de Moyobamba	Disminuir la brecha de servicio de salud al 2022 al 50% y gestión de mayor cobertura de servicios de saneamiento en la provincia de Moyobamba.
6 Incremento de hechos delictivos en la provincia de Moyobamba	Contribuir a la seguridad ciudadana	<p>Gestionar la implementación de un Plan de Seguridad Ciudadana con la participación multisectorial en la provincia de Moyobamba.</p> <p>Dotar con implementos y apoyo logístico al 100% de las rondas campesinas de la provincia de Moyobamba.</p> <p>Equipamiento con cámaras de vigilancia en zonas céntricas de las ciudades de Moyobamba (II etapa) y Soritor.</p>

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA (PERÍODO 2019– 2022)

<p>7 Incremento de accidentes de tránsito en la provincia de Moyobamba, emergencias y desastres en general.</p>	<p>Contribuir a la seguridad vial urbana</p>	<p>Incentivar la creación, equipamiento y mejoramiento de compañías de bomberos en los distritos de Soritor, Jepelacio y Moyobamba.</p> <p>Implementación del 100% semáforos de la ciudad de Moyobamba con interfaz gráfica Implementación de semáforos peatonales en puntos críticos de congestión vehicular de las ciudades de Moyobamba y Soritor.</p>
<p>8 Vulnerabilidad de zona urbana ante fenómenos naturales</p>	<p>Prevención y atención ante desastres naturales</p>	<p>Construcción de la defensa ribereña en puntos críticos del río Mayo sectores Domingo Puesto y Atumplaya, en el río Tónchima, sectores Atunrumi, Tumba, Playa Azul entre otros. Encauzamiento del río Indoche en el puente Indoche (Yantaló).</p>
<p><b>Dimensión Económica</b></p>		
<p>1 Inadecuados niveles de transitabilidad por el mal estado de la infraestructura vial provincial</p>	<p>Mantener, construir, mejorar y rehabilitar las carreteras a nivel provincial.</p>	<p>Al 2022, el 75% de las vías de la provincia de Moyobamba se encuentran en buen estado de transitabilidad.</p> <p>Fortalecimiento institucional del Instituto Vial Provincial de Moyobamba, construcción del local institucional, laboratorio de suelos, concreto y asfalto, así como también la transferencia de maquinaria pesada para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial provincial.</p> <p>Mejoramiento y equipamiento del taller de la Municipalidad Provincial de Moyobamba con un pool de maquinaria pesada.</p> <p>Gestionar el financiamiento para el mejoramiento de los caminos vecinales a nivel de afirmado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Domingo Puesto – Atumplaya.</li> <li>- La Libertad de Huascayacu – San Rafael.</li> <li>- Pueblo Libre – Shimpiyacu – Nuevo Progreso.</li> <li>- El Milagro – Pedro Pascasio Noriega – Campo Alegre – San José del Morro.</li> <li>- Rafael Belaunde – Nuevo Moyobamba.</li> <li>- Huascayacu – Ganimedes, en el distrito de Moyobamba.</li> <li>- Jerillo – Alto Jerillo – Baños Sulfuros de Jepelacio.</li> <li>- Jerillo – La libertad del Bajo Mayo.</li> <li>- Ramírez – Betania.</li> <li>- Habana – Cantorcillo - Sector Misho en el distrito de Habana,</li> <li>- Calzada – El Herrero – San Ignacio, en los distritos de Calzada y</li> <li>- Yantaló, Florida – El Edén en el distrito de Yantaló, entre otros</li> </ul> <p>Mejoramiento a nivel de asfalto básico de los caminos vecinales: Puerto Mirador – Metoyacu – Cordillera Andina. Puente Indoche – El Milagro, Santa Rosa de Oromina – Palmeras de Oromina. Circuito vial turístico Calzada - Yantaló – Morro de Calzada.</p> <p>Construcción de 10 puentes metálicos tipo Bailey en la provincia de Moyobamba.</p>

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA (PERÍODO 2019– 2022)

		<p>Construcción de los puentes vehiculares: Alto Perú, Alto San Martín, El Milagro en el distrito de Soritor.                  Construcción del puente vehicular Pacaypite en el distrito de Jepelacio.                  Construcción del puente vehicular Metoyacu en el distrito de Moyobamba.                  Construcción del puente vehicular Buenos Aires (Yantaló – Moyobamba).                  Construcción de los puentes vehiculares de impacto regional: sobre el río Tónchima (Soritor – Yorongos), sobre el río Mayo (Sector El Espino – San Fernando), Puerto José Olaya, Puerto Juan Velasco (Juan Velasco – Naranjos) y mejoramiento del puente colgante Santa Anita (Moyobamba – Lamas).</p> <p>Gestión de infraestructura vial para la adecuada articulación con las provincias de Alto Amazonas, Rioja, Lamas, Sisa y Rodríguez de Mendoza.</p> <p>Gestión de la ejecución del Programa de Transporte Subnacional para el asfaltado del camino vecinal Yantaló – Puerto Los Ángeles – Los Ángeles – Playa Hermosa – Quilloallpa – Sugllaqui - Cordillera Andina.</p> <p>Gestión del asfaltado de la vía departamental SM-100 (Yantaló – puerto Buenos Aires) y gestión de la construcción de la ciclovía Moyobamba – Yantaló.</p>
<p>2 Inadecuadas condiciones de circulación vehicular y peatonal e inadecuado drenaje pluvial en la zona urbana de la provincia de Moyobamba</p>	<p>Mantener, construir, mejorar y rehabilitar las vías urbanas y drenaje pluvial</p>	<p>Construcción de la vía de evitamiento Emp. PE-5N (San José del Morro) – puente Motilonos.</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura vial del tramo: Jr. Independencia – Embarcadero de Tahuischo</p> <p>Mejoramiento de la vía de evitamiento Sector Santa Clara – Rumiayacu – sector el Peaje.</p> <p>Gestionar la construcción de vías alternas en la carretera Fernando Belaunde Terry tramo Óvalo de Uchuglla – San José del Morro.</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura vial de la avenida Grau.</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura vial del Jirón Miraflores (Shango – cementerio de la ciudad de Moyobamba).</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura vial del Jr. y Prolongación Manuel del Águila.</p> <p>Construcción del puente aéreo peatonal Fonavi II – Sector la Primavera.</p> <p>Mejoramiento del 60% de las vías urbanas y calles principales de las capitales de los distritos de la provincia de Moyobamba y las localidades: Valle La Conquista, Pueblo Libre, Buenos Aires, Los Ángeles, Quilloallpa, Sugllaqui, Cordillera Andina, Jerillo, Lahuarpiá, Shucshuyacu, Nuevo San Miguel, San Marcos.</p>

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA (PERÍODO 2019– 2022)

		Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial y veredización en las calles céntricas de la ciudad de Moyobamba y las capitales de los distritos de la provincia.
3 Inadecuado aprovechamiento de los recursos turísticos	Construcción, mejoramiento, recuperación y rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura turística.	Al 2022, convertir al turismo en la segunda actividad generadora de divisas en la provincia de Moyobamba y fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo.  Creación del espacio turístico comunitario en sector Tipinillo y en los principales barrancos de la ciudad de Moyobamba. Puesta en valor de los principales recursos turísticos de los distritos de Soritor y Yantaló.  Gestionar la construcción de un centro de convenciones de las Comunidades Nativas Awajun en la localidad de Pueblo Libre para el turismo comunitario.
4 Inadecuadas prácticas de ocupación y uso del territorio.	Desarrollar capacidades de los productores de café, cacao, arroz, plátano, sacha inchi y ganadería.	Ejecución del Plan de Desarrollo Urbano de las ciudades de Moyobamba, Calzada, Soritor, Yantaló y Jepelacio. Realizar inversiones en los sectores de transportes, agricultura, teniendo en consideración la zonificación ecológica económica del alto Mayo.
5 Inadecuada planificación de desarrollo económico local	Implementar programas y proyectos que dinamicen el desarrollo económico local	Al 2022 las organizaciones de productores de arroz, café cacao, frutales, forestales, acuicultura, ganadería, ecoturismo y otras, están fortalecidas técnica, económica y empresarialmente
		Desarrollar en la provincia capacidades en el 100 % de las organizaciones de productores de café, cacao, arroz, plátano, sacha inchi ganadería y otros, con asistencia técnica y fortalecimiento de la capacidad empresarial.
		Construcción de un terminal terrestre provincial de carga y de pasajeros.
		Mejoramiento de los servicios turísticos de la punta de Doñe y Fachín. Construcción de un parque recreacional infantil de la ciudad de Moyobamba. Mejoramiento de la infraestructura social en las puntas turísticas de Doñe, San Juan, Tahuishco, entre otros mediante APPs.
<b>Dimensión Ambiental</b>		
1 Incremento de la deforestación en la provincia de Moyobamba	Reforestación de áreas degradadas	Gestión y cofinanciamiento de proyectos los de reforestación en la provincia de Moyobamba. Fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias para conservación de recursos naturales de la provincia de Moyobamba. Financiamiento de actividades de reforestación en el 100% de los comités de reforestación y conservación de la provincia de Moyobamba.
2 Manejo inadecuado del recurso suelo por actividades agrícolas y pastoriles	Mejorar el desarrollo de la agricultura rural sostenible para mejorar la calidad de vida de la población rural de la provincia	Al 2022 en la provincia de Moyobamba se practica una agricultura diversificada y con rotación de cultivos logrando la recuperación de la capacidad productiva de los suelos.
3 Inadecuado manejo de residuos sólidos en la provincia de Moyobamba	Manejo integral de residuos sólidos en la provincia de Moyobamba	Construcción y mejoramiento de plantas de tratamiento de residuos sólidos en la ciudad de Moyobamba y en las capitales de distritos y centros poblados importantes de la provincia de Moyobamba.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA (PERÍODO 2019– 2022)

4 Alta incidencia de los efectos del cambio climático	Mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático	Al 2022, en la provincia de Moyobamba las actividades agropecuarias y agrosilvopastoriles han adaptado sus variedades, técnicas y cultivos a las variaciones producidos por el cambio climático.
5 Contaminación ambiental de los barrancos de la ciudad de Moyobamba	Protección de los ecosistemas urbanos	Puesta en valor ecoturístico del % de los ecosistemas urbanos (barrancos) en la ciudad de Moyobamba.
<b>Dimensión Institucional</b>		
1 Incremento de la corrupción	Lucha contra la corrupción	Gestionar ante la Contraloría General de la República el fortalecimiento de capacidades de la OCI para implementar acciones de control concurrente en los proyectos de inversión. Implementar parámetros de evaluación a los funcionarios de las municipalidades de la provincia por resultados.
2 Insuficiente infraestructura municipal y limitados espacios e incentivo a la capacitación del personal municipal	Promover el fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales con la incorporación y/o adecuación de procesos eficientes y eficaces, con valores y principios éticos para lograr una gestión pública por resultados.	Organización administrativa de la Municipalidad Provincial de Moyobamba y la actualización de instrumentos de gestión técnico legales para modernizar la atención con servicios municipales de calidad.  Mejoramiento de la infraestructura del palacio municipal de la ciudad de Moyobamba acorde a las necesidades institucionales.
3 Débil capacidad de gestión para la obtención de financiamiento a los proyectos de inversión	Articulación interinstitucional para la gestión pública	Creación de la mancomunidad del Alto Mayo, para incrementar la capacidad de gestión de proyectos de inversión de interés regional.
4 Insuficiente de cobertura de servicios básicos y transportes en la margen izquierda del río Mayo	Promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones representativas de la provincia, teniendo como base las capacidades y potencialidades locales	Gestión de la creación de un distrito en la margen izquierda del río Mayo.

